

LOS POGROMS ANTICRISTIANOS DE LYON (177) Y ALEJANDRÍA (249). UN ESTUDIO COMPARATIVO

THE ANTI-CHRISTIAN POGROMS IN LYON (177)
AND ALEXANDRIA (249). A COMPARATIVE STUDY

JORGE CUESTA

UNIVERSIDAD DE MURCIA

MAIL: jcuesta85@hotmail.com

RESUMEN

En las *Actas de los Mártires (Acta Martyrum)* se relata la muerte de los cristianos durante el período de las persecuciones. Proliferan los relatos en los que el protagonismo lo ejercen los cristianos de forma aislada o en pequeños grupos, siendo excepcional la muerte de los cristianos en masa. En dos textos, extraídos de la obra de Eusebio de Cesarea (*Historia Eclesiástica*), se describe el violento ataque a toda una comunidad, protagonizado por grupos incontrolados, ubicados cronológica y geográficamente en dos momentos claves en la historia de las persecuciones anticristianas del Imperio romano. En el presente trabajo se analizan estos acontecimientos, atendiendo también al contexto socio-religioso, sin olvidar las hipotéticas repercusiones que estos u otros podrían haber desencadenado en la literatura cristiana, principalmente en la apocalíptica y en el pensamiento escatológico de los testigos oculares. Tampoco se obvia un factor que pudo haber influido en la mentalidad de los cristianos que vivieron entre un episodio y otro (177-249). Para este tramo cronoló-

ABSTRACT

In the Acts of the Martyrs (“Acta Martyrum” in latin) recounts the death of the Christians during the period of the persecutions. In fact, the most frequent stories are the ones in which the leadership is represented by Christians in isolation or in small groups, whereas it is outstanding the death of Christians in multitudes. In two texts, which are drawn from the work of Eusebius of Cesarea (Ecclesiastic Church), describes the aggressive attack to a whole community. This fight is starred in uncontrolled groups, chronologically and geographically located in two key periods in the history of anti-Christian persecutions of the Roman Empire. Moreover, all these events are analyzed in this paper, paying attention not only to the social-religious context, but also the hypothetical impact of these or others may have reached in the Christian literature, mainly in the apocalyptic and eschatological thinking of the eyewitness. However, it is obvious a factor that may have influenced the Christian’s minds who lived between one episode and another (177-249 A.D.).

RESUMEN

gico se han datado los primeros textos de la leyenda del *Nero Redivivus* o colocación en un plano escatológico del designado desde autores como Tertuliano o Melitón de Sardes como el primer emperador perseguidor, vinculado a partir del siglo III al Anticristo.

ABSTRACT

For this chronological section have been dated the earliest texts of *Nero Redivivus* legend placement in a designated eschatological plane from authors like Tertullian or Melito of Sardes as the first pursuer emperor, linked to Antichrist from century III.

PALABRAS CLAVE

Lyon, Alejandría, *pogrom*, literatura apocalíptica, *Nero Redivivus*

KEY WORDS

Lyon, Alexandria, *pogrom*, Apocalyptic literature, *Nero Redivivus*

Fecha de recepción: 16/04/2013

Fecha de aceptación: 26/09/2013

INTRODUCCIÓN. LAS PERSECUCIONES DEL IMPERIO ROMANO CONTRA LOS CRISTIANOS. LA LITERATURA APOCALÍPTICA COMO RESPUESTA A LA HOSTILIDAD SOCIORELIGIOSA

Las persecuciones anticristianas del Imperio romano han provocado la aparición de debates en torno a su origen. Para una óptima comprensión de los episodios persecutorios de Lyon y Alejandría es necesaria una revisión de las diversas posturas adoptadas por los especialistas. La historiografía tradicional ha especulado desde hace años que el crecimiento experimentado por las primeras comunidades cristianas a partir del siglo II habría preocupado a las autoridades romanas hasta tal punto que habrían determinado autorizar las persecuciones¹. Sin embargo, las fuentes procedentes de este amplio período muestran claramente que la postura mayoritaria cristiana habría estado basada en la lealtad hacia el Imperio romano, exceptuando a las facciones procedentes de comunidades originariamente judeocristianas, influenciadas ideológicamente por mentalidades apocalípticas y escatológicas, opuestas al poder imperial².

En el mundo antiguo, la religión y la política estaban unidas estrechamente, resultando una labor complicada la de discernir si una cuestión perteneciera a un ámbito u a otro. El culto a los dioses garantizaba la existencia del Estado. Estos estaban integrados en el seno de un panteón que generalmente se mostró abierto a la integración de nuevos cultos de forma paralela a la conquista de nuevos territorios. Roma permitió la convivencia de diferentes cultos, siempre y cuando su aceptación y propagación entre la población no supusiera la alteración del orden público.

La historiografía ha señalado varios factores como desencadenantes de las persecuciones o de las hostilidades contra las comunidades cristianas. Uno de los más destacados fue sin duda la postura adoptada por los cristianos y su renuncia a la participación en el culto imperial³. Otro sería el de los *flagitia*, es decir, las acusaciones dirigidas contra los

1. Para L. Rougier, las razones del enfrentamiento entre Roma y el cristianismo habrían sido de orden político. Los cristianos rechazaron el juramento cívico lo que les conducía a situarse al margen del ejercicio de cualquier cargo público, fuese civil o militar, cf. ROUGIER, L., *El conflicto del cristianismo primitivo y de la civilización antigua*, Barcelona, 1989, 79-80.

2. Las fuentes cristianas que representarían la facción favorable a un entendimiento o diálogo con Roma serían la *Epístola a los Romanos*, la *I Epístola de Pedro*; la *I Epístola a los Corintos* atribuida a Clemente de Roma. Por otro lado, la otra facción estaría representada por el *Apocalipsis* de Juan. Para la primera postura ideológica de las comunidades cristianas con respecto al poder político, cf. PUENTE OJEA, G., *Ideología e historia. La formación del cristianismo como fenómeno ideológico*, Madrid, 1974, 213ss. Del mismo autor, cf. "El cristianismo y la Iglesia de Roma: la vocación de poder en una nueva coyuntura histórica", en PUENTE OJEA, G., *Fe cristiana, Iglesia, poder*, Madrid, 1992, 155-157; MONTSERRAT TORRENTS, J., *El desafío cristiano. Las razones del perseguidor*, Madrid, 1992, 234.

3. Los cristianos, al oponerse a cumplir con el compromiso de rendir culto al emperador, entraron en conflicto con Roma, siendo a la vez acusados del delito de *lesa maiestatis*, cf. SANTALUCÍA, B., *Derecho penal romano*, Madrid, 1990, 118-119. No obstante, el rechazo al juramento fue rápidamente contestado y justificado por los apologistas, cf. MINNERATH, R., *Les chrétiens et le monde (Ier et IIe siècles)*, Paris, 1973,

cristianos por los supuestos delitos cometidos en relación a sus costumbres, lo que despertó la hostilidad de los grupos más conservadores de la administración romana y el rechazo y la violencia desenfundada de las masas populares. Además, los historiadores han tenido que lidiar con los problemas relacionados con la base jurídica empleada por las autoridades romanas en las persecuciones. Se sabe que desde mediados del siglo III hasta la época de los emperadores de la Tetrarquía (Diocleciano, Maximiano, Galerio, Maximino Daya) estuvieron reguladas por un conjunto de edictos, en los que quedó establecido contra qué sujetos estaban dirigidas las disposiciones imperiales, el procedimiento y los castigos impuestos a quienes fuesen considerados culpables⁴. Hasta el siglo II a.C., el sistema procesal era aquel conocido como *legis actiones*. Desde aquí hasta la época de Diocleciano se desarrolló, en primer lugar, el sistema formulario o *per formulam* y posteriormente, en una última fase, la *cognitio extra ordinem*. En el caso de los cristianos, las autoridades romanas no se conformaban con la aplicación de medidas represivas de carácter policial sino que dirigían procesos judiciales siguiendo el último de los sistemas procesales mencionados⁵. Los cristianos ejecutados, previamente sometidos a procesos judiciales, se les conocen comúnmente como mártires. El término griego “mártir” (μάρτυρ) se aplicó inicialmente a los apóstoles y discípulos de Jesús de Nazareth que daban testimonio de la resurrección de éste último. Desde mediados del siglo II, con la constante aparición de hostilidades por parte de las masas populares o bien por la iniciativa de las autoridades provinciales, acabó designando a quienes morían por la fe cristiana⁶. La evolución semántica del término vino a reflejar el cambio experimentado en la actitud de los miembros de las comunidades cristianas, especialmente en aquellos que habían muerto por sus creencias, cuyas

202-204. Para estos autores cristianos, el único juramento válido que los cristianos estaban dispuestos a realizar era la profesión de su propia fe. Ningún otro tipo ritual podía romper el estrecho lazo que el bautismo había creado entre el miembro y la comunidad a la que pertenecía. Para los cristianos, el juramento o culto al emperador era el vínculo que mantenía unidos al paganismo con los demonios, origen o fundamento de las persecuciones para el siglo II, cf. ZUCCOTTI, F., *Il giuramento nel mondo giuridico e religioso antico. Elementi per uno studio comparatistico*, Milano, 2000, 90-92. No obstante, esta actitud no conllevaba un rechazo por parte de los cristianos a rogar por la figura del emperador, sobre todo aquellos que formaban parte de la facción favorable a una conducta y disposición leal hacia el Imperio romano, cf. Clem. *I Cor.*, 60-61; Tert. *Apol.* 32, 2-3. En gran parte de las *Acta Martyrum* que se han conservado puede observarse como la negativa de los cristianos a participar en los rituales oficiales no era incompatible con una predisposición favorable hacia el Imperio. Se puede comprobar como las autoridades romanas deseaban que los futuros mártires abandonasen su postura de rechazo ante la proximidad de una inminente ejecución, mostrando así que el cumplimiento con respecto al culto imperial constituyó una condición para que el cristiano juzgado y sentenciado a morir pudiese ser indultado.

4. Sobre la base jurídica empleada por Roma hacia los cristianos durante cuatro siglos, cf. BARNES, T.D.: “Legislation against the Christians”, *JRS*, 68, 1968, 32-50.

5. Sobre la *cognitio extra ordinem*, cf. ORESTANO, R.: “La *cognitio extra ordinem*: una chimera”, *Studia et Documenta Historiae et Iuris*, 46, 1980, 236- 247.

6. Cf. DELEHAYE, H., *Sanctus. Essai sur le culte des saints dans l'antiquité*, Bruselas, 1927, 95-108; GAIFFIER, B. de, “Réflexions sur les origines du culte des martyrs”, *La Maison-Dieu* 52, 1957, 23; QUACQUARELLI, A., *Retorica e Iconologia*, Bari, 1982, 186. Únicamente, en casos muy excepcionales, el término llegó a aplicarse en cristianos que, a pesar de sufrir persecución, sobrevivieron, cf. CALDER, W.M., “Studies in Early Christian Epigraphy”, *JRS* 10, 1920, 53.59.

vidas fueron *a posteriori* immortalizadas en relatos hagiográficos, considerados como la conducta hereditaria del testimonio apostólico, un fenómeno que se extendió especialmente con el fin de las persecuciones⁷.

Los honores fúnebres tributados en los primeros siglos del primer cristianismo a los mártires no eran muy diferentes a los concedidos al resto de los cristianos. Eran semejantes a las ceremonias tradicionales paganas. Sus lápidas eran también consagradas a los dioses Manes (*D(is) M(amibas) S(acrum)*). Las celebraciones en las que se glorificaba la memoria de los mártires se realizaban originariamente en un contexto “familiar”. Con el paso del tiempo, se convirtieron en comunitarias y oficiales. Además, desde el siglo II se rendía culto a las reliquias de los mártires (sus huesos), reuniéndose los miembros de la comunidad a la que perteneció el mártir en cuestión no solo con motivo del aniversario de su muerte (*diez natalis*), sino también en otras fechas conmemorativas relacionadas con momentos relevantes de su vida o establecidas en los usos litúrgicos locales. La piedad martirial sirvió como revulsivo en la resistencia de los *confesores* o *martyres designati*, sometidos a tormento aunque consiguieran sobrevivir, permitiéndose de este modo (habiendo finalizado la persecución) alcanzar una autoridad carismática superior a la del clero ordinario, provocando como consecuencia, y en más de una ocasión, problemas disciplinarios en el seno de la Iglesia primitiva.

Después del Edicto de Milán (313), las conmemoraciones en honor a los mártires dieron paso a manifestaciones multitudinarias a las que acudieron centenares de personas procedentes de diferentes ciudades. En todo el Imperio se levantaron basílicas o templos cristianos sobre las tumbas falsas o auténticas de los caídos durante las persecuciones, transformados al mismo tiempo en los defensores y patronos de las ciudades. Los ciudadanos cristianos pugnaban entre sí para ser sepultados lo más cerca posible de la tumba del mártir en cuestión⁸.

7. Cf. LAZZATI, G., *Gli sviluppi della letteratura sui martiri nei primi quattro secoli*, Torino, 22 ss. y 63 ss. En estos relatos, mayormente los magistrados encargados de dirigir los juicios de los cristianos (en muchos casos eran los mismos emperadores quienes se encargaban de juzgar y ejecutar a los mártires) eran presentados como representantes del mal, interesados en recurrir a los suplicios y al tormento para provocar que el cristiano y/o la cristiana apostatara, salvándole presumiblemente de una muerte segura. Valgan como ejemplo las palabras que el procónsul utiliza para dirigirse a Policarpo con el objetivo de salvarle la vida cf. *Mart. Pol.* 9. Pese al gran gesto heroico que representaba para los cristianos, hubo varios autores (especialmente apologistas) que se alarmaron ante la elevada proliferación de martirios, lo que les obligó a recriminar determinadas conductas que podían ser calificadas como de “suicidas”, cf. *Just, II Apol.*, 3 (4). En líneas generales, el mártir siempre estaba dispuesto a entregar su vida para de algún modo evocar la muerte de Cristo y conseguir como premio la salvación, cf. MINNERATH, R., *Les chrétiens et le monde (Ier et IIe siècles)*, Paris, 1973, 311-317. Pese al gran gesto heroico que representaba para los cristianos, hubo varios autores (especialmente apologistas) que se alarmaron ante la elevada proliferación de martirios, lo que les obligó a recriminar determinadas conductas que podían ser calificadas como de “suicidas”, cf. *Just, II Apol.*, 3 (4). En líneas generales, el mártir siempre estaba dispuesto a entregar su vida para de algún modo evocar la muerte de Cristo y conseguir como premio la salvación, cf. MINNERATH, R., *Les chrétiens et...*, 311-317.

8. Sobre los enterramientos *ad santos*, cf. DUVAL, Y., *Auprès des saints corps et âme: L'inhumation «ad santos» dans la chrétienté d'Orient et d'Occident du IIIe au VIIe siècle*, 1988, Paris. Sobre los mártires,

Las persecuciones y el martirio de los cristianos no tuvieron solamente exclusivamente consecuencias en el plano socio-religioso. Las repercusiones también se reflejaron en el ámbito literario, a través de un fenómeno ideológico que no resultó exclusivo u originario de este período histórico. Este fenómeno fue el género literario apocalíptico. Apareció a mediados del siglo II a.C., con motivo de la revuelta de los hermanos Macabeos contra el monarca seleúcida Antíoco IV Epifanes, redactándose en esta época el primer exponente literario: el libro de Daniel⁹. En este género, las obras fueron compuestas como consecuencia de la hostilidad y la persecución religiosa que amenazaban con acabar con la integridad de las comunidades.

El marco cronológico en el que tuvieron lugar los episodios persecutorios de Lyon y Alejandría no habría resultado en absoluto una excepción en la redacción y difusión de obras pertenecientes a este género que pudieran hacer alusión a estos acontecimientos, desde los parámetros propios de este tipo de literatura de la antigüedad. La difusión y consolidación de esta literatura coincidió además con la aparición de un conjunto de leyendas con tintes apocalípticos o escatológicos basadas en la reaparición de un personaje

los apóstoles y Cristo como patronos de las ciudades, cf. BROWN, P., *The Cult of the Saints. Its Rise and Function in Latin Christianity*, 1983, Chicago, 50ss; ROULAND, N., *Pouvoir politique et dépendance personnelle dans l'Antiquité romaine*, 1979, Bruxelles, 603ss.; NOUAILHAT, R., *Saints et patrons. Les premiers moines de Lerins*, 1988, Lille, 101ss.

9. El período del Segundo Templo para el Judaísmo (536/515 a.C. hasta su destrucción por las legiones de Tito y Vespasiano en el 70 d.C.) resultó ser un período marcado por una destacada creatividad religiosa, especialmente después de que Alejandro Magno conquistase el Imperio persa y parte de Oriente Próximo. Las rupturas del antiguo orden político y religioso provocaron la creación de nuevas formas de literatura religiosa promovidas por nuevos tipos de líderes religiosos con mensajes novedosos acerca de Dios, el mundo y la historia. El género literario más importante creado por los judíos con posterioridad al 250 a.C. fueron los *apocalipsis* o literatura apocalíptica. Características centrales de estas obras son la naturaleza narrativa, la transmisión del contenido a través de un intermediario y la utilización de la conocida como “espiritualidad apocalíptica”, teniendo presente que estas obras poseían un carácter de “consolación” ya que estaban dirigidas a los creyentes en tiempos política y religiosamente duros para ellos y para sus comunidades, un contexto que no resultó en absoluto exclusivo del judaísmo del Segundo Templo, trasladándose a la época de las persecuciones del Imperio romano contra el cristianismo. La obra apocalíptica más conocida es el *apocalipsis* que puede hallarse en el libro de Daniel, entre los capítulos 7 y 12, el único incluido en el canon de la Biblia hebrea. En él puede observarse el paradigma típico y característico de este género de crisis-juicio-recompensa. Además, en él hay una exposición de la historia universal, una profecía de cuatro imperios universales representados a través de cuatro bestias. Una profecía que ilustra también una de las características más comunes de este género literario en relación a la historia y su final: la función de *vaticinia ex evento* o historia presentada como profecía. Daniel supuestamente está ambientado en el siglo VI a.C. Sin embargo, el verdadero autor lo que hace es describir el contexto políticoreligioso de la revuelta de los Macabeos (167 a.C.). Sobre el género apocalíptico en el judaísmo y en los primeros siglos del cristianismo, cf. HELMHOLM, D., *Apocalypticism in the Mediterranean World and the Near East*, Tubinga, 1989; COLLINS, J.J., *The Apocalyptic Imagination: An Introduction to the Jewish Matrix of Christianity*, Nueva York, 1984; STONE, M.E.: “Apocalyptic Literature”, en STONE, M.E. (ed.), *Jewish Writings of the Second Temple Period: Compendium Rerum Iudaicarum ad Novum Testamentum*, sect. 2, Assen- Filadelfia, 1984, 383-441.

histórico ya fallecido, denostado además por las comunidades cristianas: Nerón¹⁰. Entre finales del siglo I, la primera mitad del siglo II y durante el reinado de Marco Aurelio tuvo lugar la aparición de los primeros testimonios literarios que han sido ubicados en el contexto ideológico-literario de la leyenda del *Nero Redivivus*, basada en el futuro regreso de Nerón, el último miembro de la dinastía imperial Julio-Claudia, tras no haber fallecido y con el objetivo de hacerse nuevamente con el control del Imperio romano¹¹.

Los testimonios literarios de esta leyenda, cercanos o próximos a la época de la persecución de Lyon desde una perspectiva cronológica, habrían sido la sección cristiana del apócrifo judío conocido como el *Martirio y Ascensión de Isaías* y los libros V y VIII de los *Oráculos Sibílinos*¹². La leyenda del *Nero Redivivus* no se detuvo en los ejemplos literarios

10. Nerón como *primus persecutor* en Tert., *Apol.* 5,3; Lact. *Mort.* 2, 5-6; Sulp. *Chron* 2, 28, 1. 29, 1-4; Oros. *Hist.* 7, 7.

11. Sobre la cuestión del *Nero Redivivus*, cf. CIZEK, E: *Néron*, Paris, 1982, 18-19 y 22, n.6; POIN-SOTTE, J.M.: “Un *Nero Redivivus* chez un poète apocalyptique du IIIe siècle (Commodien)” en CROISILLE, J.-M.; MARTIN, R e PERRIN, Y. (ed), *Neronia V. Néron, histoire et légende*, Bruixelles, 1999, 201. Sobre los “falsos nerones”, cf. GALLIVAN, P.A.: “The false Neros: a re-examination”, *Historia*, 22, 1973, 364-365; TUPLIN, C.: “The false Neros of the first century”, en DEROUX, C. (comp.), *Studies in Latin Literature and Roman History*, vol. 5, Bruixelles, 1989, 364-404. Al parecer, habría resultado crucial en la leyenda de Nerón el *Apocalipsis* de Juan, resultando clave la relación simbólica entre el Nerón histórico/legendario, el Imperio Romano y el Anticristo. Concretamente, la figura clave habría sido la Bestia del Abismo, cf. *Ap.* 11,7, así como las bestias descritas en los capítulos 13 y 17, especialmente la primera, la Bestia del Mar, de la que se dice que fue herida mortalmente pero que finalmente logró sanar, cf. *Ap.* 13, 3. Sobre la presencia y uso de la figura legendaria de Nerón en el *Apocalipsis* de Juan, cf. CHARLES, R.H.: “The Antichrist, Beliar and Neronic myths, and their ultimate fusión in early Christian literatura”, en CHARLES, R.H., *A Critical and Exegetical Commentary on the Revelation of St. John*, 2 vols., Nueva York, 1920, 76-87. Otra cuestión ha sido el nombre oculto bajo la famosa cifra o número de la Bestia, cf. *Ap.* 13,18. Sobre esto, cf. WATT, W.C.: “666”, *Semiotica*, 77, 1989, 369- 392. Sobre la identificación de Nerón en los comentarios patristicos realizados sobre el *Apocalipsis* de Juan, cf. GUMERLOCK, F.X.: “Nero Antichrist: Patristic Evidence of the Use of Nero’s Name in Calculating the Number of the Beast”, *WSJ*, 68, 2006, 347-360.

12. Cf. *TestEzeq* 4, 1-3. La fecha de su composición ha sido defendida por Charles, Cf. DIEZ MA-CHO, A. y PIÑERO, A: *Apócrifos del Antiguo Testamento*, volumen VI, Madrid, 2009, 554. Este autor encontró como principal argumento para su defensa el *terminus ad quem* en Ascls 4,13, en donde se realiza una distinción entre los creyentes, diferenciando entre los que habían visto personalmente a Jesús de Nazareth de los que no. Eusebio de Cesarea, cf. *HE* III, 32, afirmó que con el martirio del obispo de Jerusalén Simeón, desaparecieron los últimos testigos que habían llegado a ver y escuchar a Jesús. El martirio de este obispo ha sido fechado durante el reinado de Trajano, entre los años 102 y 110 d.C. El Testamento atestigua la supervivencia de creyentes testigos de Jesús. Su redacción no puede haberse llevado a cabo con posterioridad al año 100 d.C. Por otra parte, el *terminus a quo* se deduce de la elaboración del mito del Anticristo, presente en el fragmento tratado en el texto principal. De hecho, fue en el año 88 d.C. cuando tuvo lugar la aparición del último de los tres “falsos nerones”. Los *Oráculos Sibílinos* son composiciones poéticas que imitan los oráculos paganos. Fueron realizados por los judíos que vivían fuera de Palestina para expresar la superioridad del judaísmo y a la vez predecir el juicio divino que debía recaer sobre aquellos pueblos que consideraban como “pecadores”. La implícita presencia de Nerón no ha sido defendida solamente para los libros quinto y octavo. En el cuarto libro sibilino, al parecer redactado a finales del siglo I d.C., Nerón aparece acompañado de otros signos contemporáneos del mal como si se

mencionados. Cercano a la época del violento episodio de Alejandría (249), Comodiano redactó su *Canto de los Pueblos* (*Carmen duobus populis*) y las *Instrucciones contra los dioses de los Gentiles* (*Instrucciones adversus gentium deos*) unos años después, durante el reinado y seguramente con motivo de la persecución anticristiana decretada por el emperador Valeriano (253- 260) o bien por el recuerdo de la emprendida por Decio. Se ha especulado con que este autor hubiese vivido y compuesto sus obras en el siglo V. De aceptarse esta cronología alternativa, no podría aceptarse, de ningún modo, que este autor, sus obras y las referencias a un Nerón legendario pudieran ser ubicadas desde una perspectiva cronológica en el contexto de las persecuciones de Decio y sobre todo, de Valeriano¹³.

Describe al Anticristo como a Nerón emergido o procedente del infierno, distinguiéndolo de un monarca oriental que acaba enfrentándose al emperador revivido al que identifica como el Anticristo propiamente dicho¹⁴. La figura escatológica antagónica por excelencia, cuya presencia resultó constante en la literatura patrística, resultó una ame-

tratará de un rey que, habiendo huido a Oriente, regresaría para vengarse de Roma, cf. *OrSib* 4, 119-124 y 137-139. El libro quinto, un texto del que no debe dudarse de su carácter antirromano, incluiría todas aquellas leyendas paganas en torno al regreso del emperador, presentándolo como un adversario apocalíptico del Mesías judío, cf. *OrSib* 5, 28-34; 93-110; 137-154; 214-227. En otro pasaje del mismo libro, al parecer relacionado con la leyenda judeocristiana del Anticristo, en el que es contrastada la acción de Nerón que regresa como un vital elemento en el conflicto apocalíptico final, cf. *OrSib* 5, 361- 384; coincidiendo con la llegada del Mesías, cf. 414-433. Las dataciones hipotéticas sobre su composición la sitúan entre los años 80-180 d.C., cf. RZACH, A.: "Sibyllinische Orakel", *RE II A*, 2, 1923, 2134-2138; GEFFCKEN, J., *Komposition und Entstehung der Oracula Sibyllina*, 1902, Leipzig, 24-30; COLLINS, J.J.: "The Development of the Sibylline Tradition", *ANRW II*, 20.1, 1987, 436-437; GAUGER, J.D., *Sibyllinische Weissagungen*, 1998, Düsseldorf- Zürich, 451-454; El octavo libro sibilino es un conglomerado de elementos heterogéneos yuxtapuestos. De origen fundamentalmente judío, posee inserciones cristianas y paganas. Nerón aparece retratado de manera similar a las figuras legendarias y escatológicas de los dos libros sibilinos comentados anteriormente, Cf. *OrSib* 8, 68-72; 153-157. La redacción final, probablemente, es posterior al 180 d.C. o quizás más tardía, hacia el siglo III, cf. RZACH, A.: "Sibyllinische...", 2142-2146; COLLINS, J.J.: "The Development...", 446-447. Para una síntesis en la procedencia y contenido de estos dos libros sibilinos, Cf. SUÁREZ DE LA TORRE, E., "Oráculos Sibilinos" (Est. y trad. de los textos), en DÍEZ MACHO, A. y PIÑERO SÁENZ, A. (dirs.), *Apócrifos del Antiguo Testamento, III*, Madrid, 2002, 344-346 (para el quinto) y 348-349 (para el octavo).

13. Sobre Comodiano y la presencia de Nerón en sus obras, cf. POINSOTTE, J.-M., "Un Nero redivivus chez un poète apocalyptique du IIIe siècle (Commodien)", en CROISILLE, J.-M., R. MARTIN y Y.PERRIN (comps.), *Neronia V, Néron, histoire et légende*, Bruixelles, 1999, 201-213. Los versos atribuidos a este escritor latino forman parte del documento más antiguo sobre la concepción del Anticristo como un *Nero Redivivus*. Al igual que otros cristianos de los primeros siglos, Comodiano fue un convencido "milenarista". Adoptó una actitud que le llevó irremediablemente a distanciarse de muchos cristianos de los siglos II y III como consecuencia de su tono intransigente al oponerse al Imperio romano, considerándolo como el representante del Diablo sobre la tierra. Menciona brevemente al Anticristo como un Nerón "subido del infierno", cf. *Instr.* 1,41. En el *Carmen apologeticum*, tras analizar la cuestión del *Nero Redivivus* y los tres años y medio que durarán su persecución, predice que el Imperio romano caerá y que un rey de Oriente matará a Nerón, cf. *Carmen. Apolog.* 927. 932-936 y ss.

14. Comm., *Carmen. Apolog.* 927 y ss.

naza, cuyo advenimiento era interpretado con motivo del desencadenamiento de una persecución, especialmente en el siglo III.

UN POSIBLE PRECEDENTE DE “POGROM ANTICRISTIANO”. LA EJECUCIÓN MASIVA DE CRISTIANOS EN LA REPRESIÓN ANTICRISTIANA DE NERÓN SEGÚN TÁCITO (ANALES, 15, 44).

Un precedente literario y cronológico a los episodios persecutorios de Lyon y Alejandría, como ejemplo de persecución y muerte en masa de cristianos, podría encontrarse en el famoso episodio de la persecución neroniana, transmitido en los *Anales* de Tácito, con motivo del incendio de Roma acaecido en el verano del año 64 d.C. y que destruyó la mayor parte de la urbs. Nerón, agobiado por los rumores que lo apuntaban como el responsable de haber incendiado la ciudad, encontró en los cristianos el chivo expiatorio para desviar cualquier tipo de sospecha. El propio Tácito relata los factores que facilitaron que la sociedad pudiera creer a los cristianos capaces de haber incendiado Roma¹⁵. Describe los suplicios con los que fueron martirizados los cristianos en un texto que no ha sido ajeno a discusiones científicas debido al cuestionamiento de su autenticidad, las posibles interpolaciones que se hayan podido producir en él y la más que probable identidad de las víctimas protagonistas en el macabro espectáculo orquestado por Nerón y ofrecido a los habitantes de la ciudad¹⁶.

15. Cf. Tac. *Ann*, 15, 44.

16. Lo más llamativo de este texto ha sido la interesante polémica que ha generado en el seno de la historiografía, principalmente por dos razones: Por un lado, se ha llegado a proponer que el texto actual fuese producto de una posible interpolación de dos textos distintos de la obra de Tácito en el siglo IV. Sobre esta cuestión, cf. ROUGÉ, S., “L’incendie de Roma en 64 et l’incendie de Nicomédie en 303”, *Mélanges W. Seston*, Paris, 1974, 433-441. Esta fusión habría sido realizada como consecuencia de las similitudes que el autor habría encontrado entre el incendio de Roma y el de Nicomedia del 303. Por otro, a través de un minucioso estudio filológico, se ha especulado con que quizás no fueron los cristianos las víctimas que aparecen citadas por el historiador, sino los seguidores de *Cresto*, mencionado por Suetonio en la *Vita Claudii*, instigador de una serie de incidentes en la capital del Imperio, los cuales llevaron a la expulsión de los judíos, Cf. Suet. *Claud.* 25,4. Se ha pensado que Cresto habría sido un personaje real, un dirigente del grupo extremista judío de la época conocido como los “zelotes”, cf. BENKO, S.: “The edict of Claudius of A.D. 49 and the instigator Chrestus”, *ThZ* 25, 1969, 413. En este sentido, Koestermann se apoyó en el fragmento de la obra de Suetonio para intentar demostrar que los *chrestiani* de Tácito habrían sido realmente judíos, cf. KOESTERMANN, E.: “Ein folgenschwerer Irrtum des Tacitus (Ann. 15, 44, 2)”, *Historia* 16, 456 ss. La maniobra de Nerón habría estado dirigida contra los proselitistas judíos, cf. BRUCE, F.F.: “Christianity under Claudius”, *BRL* 44, 1962, 317. Dos de los mártires ilustres en esta persecución habrían sido los apóstoles Pedro y Pablo, cuya presencia en Roma y posterior ejecución por parte de Nerón es una cuestión discutible. “El Nuevo Testamento no dice nada de la muerte de Pedro y Pablo. Las excavaciones efectuadas debajo de la basílica de S. Pedro no han descubierto la tumba de Pedro, ni el cenotafio, cuyo cuerpo, al no ser ciudadano romano, si murió durante la persecución de Nerón o en una reyerta, fue quemado y las cenizas arrojadas al Tíber”, cf. BLÁZQUEZ, J. M^a.: “Los orígenes de la Iglesia de Roma y el martirio de Pedro y Pablo”, *Boletín De la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones*, 18, 2003, 27. Sobre las cuestiones “silenciadas” en el Nuevo Testamento, presentes en la literatura cristiana posterior a partir

Tal y como afirma Tácito, los testigos de la ejecución en masa de los cristianos acabaron percatándose de la verdadera intención con la que el emperador habría emprendido la persecución¹⁷.

EL POGROM ANTICRISTIANO DE LYON

La base legal con la que las autoridades provinciales actuaron contra los cristianos, hasta la primera persecución general emprendida por Decio, arranca del reinado de los emperadores Trajano (98-115) y Adriano (117- 138). Cayo Plinio Cecilio Segundo (también conocido como Plinio el Joven), en el desempeño de sus funciones como *legatus Augusti pro praetore* en la provincia romana del Ponto-Bitinia durante los años 111-113 aproximadamente, escribió al emperador conducido por las dudas al no solucionar el problema de cómo proceder correctamente contra los cristianos desde el punto de vista jurídico. Le informó de cómo había actuado inicialmente y le solicitó las instrucciones concretas y necesarias¹⁸.

La gran duda de Plinio no fue otra que la de castigar el nombre cristiano aunque no hubiese evidencia clara de delito o bien se actuase contra el acusado por el conjunto de delitos o crímenes que acompañaban al nombre cristiano (los *flagitia*). Trajano estableció que quienes resultaran culpables de pertenecer a las comunidades cristianas fuesen debidamente castigados, prohibiendo que se indagara expresamente su paradero y determinando que las acciones judiciales sólo pudieran dar comienzo única y exclusivamente cuando se presentara una denuncia formal. En el caso de que el delator presentara una acusación falsa, éste último podría enfrentarse a un proceso por calumnias. Además, advirtió que no se admitirían las denuncias anónimas, añadiendo que todos aquellos cristianos que renegaran de su fe públicamente invocando a los dioses, les sería perdonada la vida y serían automáticamente liberados en virtud de su arrepentimiento¹⁹.

sobre todo del siglo III, cf. MEHAT, A.: “Les écrits de Luc et les événements de 70. Problèmes de datation”, *RHR* 209, 2, 1992, 174-177. Su martirio ha sido narrado de un modo descriptivo en diferentes fuentes apócrifas, cf. CUESTA FERNÁNDEZ, J: “La persecución neroniana y el martirio de Pedro y Pablo en los *Acta Apocrypha*”, en BRAVO, G.- GONZÁLEZ SALINERO, R. (eds.), *Formas de morir y formas de matar en la antigüedad romana*, Madrid, 2013, 497- 510. Sobre las penas capitales y torturas aplicadas en la Roma antigua debe consultarse necesariamente la obra de Cantarella, cf. CANTARELLA, E., *Los suplicios capitales en Grecia y Roma. Orígenes y funciones de la pena de muerte en la antigüedad clásica*, Madrid, 1996, 109- 320.

17. Pese su antigüedad y reflejar un primer y temprano episodio hostil contra la comunidad cristiana romana, su lectura permite comprobar una de las más antiguas reacciones del pueblo romano ante el espectáculo ofrecido por Nerón. Tácito explica que, a pesar de que la sociedad pudiera inicialmente creer a los cristianos como los responsables del incendio al considerarlos capaces de cometer actos inmorales (se les llegó a culpar del “odio al género humano”), se comparecieron percatándose de la verdadera intencionalidad con la que el emperador había organizado el espectáculo. Sin embargo, este pasaje (al igual que toda la obra de Tácito y la *Vita Neronis* de Suetonio) permite descubrir la animadversión expresada por el autor en representación de toda la aristocracia senatorial hacia Nerón.

18. Cf. Plin., *Epist.*, 10, 96.

19. *Ibidem.* 10, 97.

Trajano sentó un precedente que condicionó a sus sucesores hasta la segunda mitad del siglo III. Adriano se limitó a continuar con la norma establecida por su antecesor. El gobernador de Asia, Sereno Graciano, solicitó instrucciones para actuar correctamente con respecto a los cristianos por su condena a muerte sin juicio previo. Fue sustituido por Cayo Minucio Fundano, quien se convirtió en el receptor de la respuesta del emperador en torno a los años 124/125, siendo dos autores cristianos (Justino y Eusebio de Cesarea) los que han legado una copia del rescripto²⁰. A pesar del carácter positivo de las medidas adoptadas, los cristianos continuaron siendo hostigados por las masas populares y castigados por los *flagitia* y castigados en virtud de la legislación de la época, vinculándose también la acusación *per nomen christianorum*²¹.

No se poseen las suficientes evidencias para afirmar que Antonino Pío (138-161) adoptase una postura oficial con respecto a los cristianos de un modo similar o idéntico al de sus predecesores. Promulgó un rescripto dirigido al legado de la provincia de la Lugdunense, Pacato, contra las sectas y las religiones desconocidas, sancionando su adhesión con el destierro para los *honestiores* y la pena de muerte para los *humiliores*²². Por Eusebio de Cesarea se sabe que el emperador se habría visto obligado a proteger a los cristianos de Tesalónica, Larisa y Atenas contra la violencia de las masas populares²³.

Hacia el año 170 d.C., Melitón de Sardes escribió una apología dirigida al emperador Marco Aurelio²⁴. Ésta, así como otras pertenecientes al género apologético y mejor conservadas (como las de Justino o Atenágoras), fue realizada con la intención de demostrar a los emperadores la inocencia de las comunidades cristianas ante los delitos y crímenes que se les imputaban. Al parecer, la postura del emperador no se alejó mucho de la adoptada por sus predecesores. Desde Roma no se impulsó ninguna persecución sistemática o general. Sin embargo, las fuentes muestran que durante su reinado se

20. Cf. Eus., *HE*, 4, 9, 1-3; Just., *I Apol*, 68, 5-10

21. Para los apologistas cristianos, las difamaciones dirigidas por la sociedad contra los cristianos eran sustentadas en la mera formulación *per nomen*. Ignacio de Antioquía fue el primer autor cristiano al que se le condenó por dicho motivo, cf. Ign. *Ef.* 3, 1. Por otro lado, en numerosos autores puede apreciarse la constante denuncia a los agravios comparativos que tenían en lugar en los procesos judiciales que afectaban a los cristianos. Tertuliano expresa de este modo como los cristianos eran juzgados y sentenciados a muerte en virtud de su nombre, cf. Tert., *Apol.* 2, 1-4. La condena en virtud del *nomen christianorum* tendría su origen en la consideración de los cristianos como seguidores de un elemento subversivo juzgado, condenado y ajusticiado por la autoridad imperial en el pasado. Sobre esta cuestión, cf. BICKERMAN, E.: "The Name of Christians", *HThR*, 43, 1949, 109-124; MONTEVECCHI, O.: "Nomen Christianorum", en CANTALAMESSA, R.- PIZZOLATO, L.F. (eds.), *Paradoxos Politeia. Studi patristici in onore de Giuseppe Lazzati*, Milano, 1979, 485-500.

22. Sobre este rescripto, cf. SORDI, M.: "I nuovi decreti di Marco Aurelio contro i Cristiani", *Stu-dRom*, 9, 1961, 372ss.

23. Cf. Eus. *HE*, 4, 26, 10.

24. Sobre Melitón se sabe muy poco. Se conoce el nombre de sus obras aunque la mayor parte se han perdido. Sobre la Apología, se conoce fragmentariamente mediante varios pasajes transcritos por Eusebio de Cesarea en su *Historia Eclesiástica*. Probablemente fue escrita entre los años 167-177, cf. Eus., *HE*, 4, 26, 5-11. Destaca en ella la idea de que única y exclusivamente los malos emperadores fueron quienes persiguieron al Cristianismo, atribuyéndolo a las acciones fruto de los malos consejos. Sobre Melitón y su Apología, cf. GABBA, E.: "L'Apologia di Melitone da Sardi", *CS*, 1, 1962, 469-482.

produjeron ejecuciones, en ciudades como Esmirna y Roma (c. 165), Pérgamo (176) y, como podrá verse a continuación, Lyon y Vienne, así como varias ciudades en el Norte de África hacia el año 180 d.C.

Los episodios de Lyon y Alejandría fueron recogidos por Eusebio de Cesarea, obispo de la población homónima. Inauguró la edad de oro de la Patrística griega, simultáneamente al nacimiento y desarrollo del género literario histórico, inédito hasta el momento en cuatro siglos en la breve historia de la literatura del cristianismo primitivo. Su obra por antonomasia fue la *Historia Eclesiástica*, compuesta por diez libros (presentes los episodios de Lyon y Alejandría al comienzo del quinto y a mediados del sexto respectivamente)²⁵. Abarca desde el nacimiento de la Iglesia hasta la victoria de Constantino frente Licinio. En este período de más de trescientos años se expone una impresionante e inédita compilación de acontecimientos y documentos, la mayor parte perdidos. El protagonista es el cristianismo en sí mismo. Además, la obra conoció varias ediciones, copias y secuelas realizadas por Rufino, Sócrates Escolástico, Sozomeno, Teodoreto y Filostorgio.

El fatídico suceso de Lyon se ha conservado gracias a la inclusión, por parte de Eusebio de Cesarea, de una epístola de la comunidad gala dirigida a las de Asia y Frigia²⁶. El “episodio persecutorio” tuvo lugar en los últimos años del reinado del emperador Marco Aurelio (161-180). El autor de la carta no culpa de la tragedia al emperador, sino al Diablo, también conocido en el lenguaje cristiano como el “Adversario”. La idea del origen

25. Sobre Eusebio de Cesarea y su percepción histórica, cf. BARNES, T.D., *Constantine and Eusebius*, Cambridge-London, 1981; BAYNES, N.H.: “The Chronology of Eusebius”, *CQ* 19, 1925, 95-101; CAMERON, A.: “Eusebius of Caesarea and the Rethinking of History”, en GABBA, E. (ed.), *Tria Corda. Scritti in onore di Arnaldo Momigliano*, Como, 1983, 71-88; GRANT, R.M., *Eusebius as Church Historian*, Oxford-New York, 1980; HARL, M.: “L’histoire de l’humanité raconté par un écrivain chrétien au début du IV^e siècle”, *REG* 75, 1962, 522-531; RASPUDIC, G., *Les éléments apologetiques dans l’Histoire ecclésiastique d’Eusèbe*, Lion; ZERNOV, N.: “Eusebius and the pascal controversy at the end of the 2nd century”, *CQR* 116, 24-41, entre otras.

26. Con motivo del 1900 aniversario del acontecimiento, del 20 al 23 de septiembre del año 1977, se organizó un coloquio titulado *Les Martyrs de Lyon*, cuyas actas fueron publicadas un año después en París. En él intervinieron prestigiosos investigadores como T.D. Barnes o G. Bowersock, cf. ROUGÉ, J.-TURCAN, R., *Les Martyrs de Lyon. Colloques internationaux du Centre national de la recherche scientifique (CNRS)*, 575, Paris, 1978. Sobre el “pogrom” o episodio persecutorio de Lyon existe una abundante bibliografía, cf. AUDIN, A.: “Les martyrs de 177”, *CH* 11, 1966, 343-367; DE CHURRUCA, J.: “Confesseurs non condamnés à mort dans le procès contre les chrétiens de Lyon l’année 177”, *VChr* 38, 1984, 257-270; COLIN, J., *L’empire des Antonins et les martyrs gaulois de 177*, 1964, Bonn; DEMOUGEOT, E.: “À propos des martyrs lyonnais de 177”, *REA* 68, 1966, 323-331; KERESZTES, P.: “The Massacre at Lugdunum in 177 A.D.”, *Historia* 16, 1967, 75-86; LALLEMAND, A.: “Le parfum des martyrs dans les Actes des martyrs de Lyon et le Martyre de Polycarpe”, *StudPatr* 16, 1985, 186-192. En torno a los años sesenta, J. Colin lanzó una hipótesis centrada en una equivocación por parte de Eusebio de Cesarea al ubicar el martirio de estos mártires en la ciudad de Lyon. El historiador eclesiástico habría confundido la ciudad gala con la circunscripción administrativa del mismo nombre y localizada en el Ponto gálata. El centro urbano de Lyon sería el de Andrappa-Neoclaudipolis, cf. COLIN, J.: “Martyrs grecs de Lyon ou martyrs galates? (Euseb., Hist. eccl. V, 1)”, *AC* 33, 108-115.

demoníaco de las persecuciones fue una constante en el pensamiento apologético cristiano, especialmente en el siglo II y en autores como Justino quien, a través de sus obras, se dirigió de forma respetuosa a los emperadores de sus respectivas épocas con el fin de que pudieran poner punto y final a las persecuciones “locales” contra los cristianos. El carácter diabólico de las persecuciones lo argumentaban los apologistas griegos como consecuencia de la influencia y presencia del Diablo en los cultos politeístas²⁷.

Los cristianos son expulsados de sus casas y de los baños públicos. Se les prohíbe moverse libremente por la ciudad. Al paso de la dramática situación sale Vetio Epágato, quien defiende a los cristianos y echa por tierra las acusaciones de ateísmo y de impiedad dirigidas contra los miembros de la comunidad. Un importante grupo de cristianos son atrapados. El fenómeno de la apostasía comienza a darse con motivo del *pogrom* desatado, aunque hay otros que optan por confesar su fe hasta morir. Los hay quienes acaban por renunciar a sus creencias por el miedo y el dolor provocados por los tormentos infringidos. Junto a ellos son encarcelados los siervos o criados que muchos de los cristianos que habían sido detenidos tenían a su servicio y que acabaron por acusar a sus antiguos amos por miedo a ser atormentados o incluso ajusticiados por las autoridades:

συνελαμβάνοντο δὲ καὶ ἔθνικοί τινες οἰκέται τῶν ἡμετέρων, ἐπεὶ δημοσιᾶκέλευσεν ὁ ἡγεμῶν ἀναζητεῖσθαι πάντας ἡμᾶς: οἱ καὶ κατ' ἐνέδραν τοῦσατανᾶ, φοβηθέντες τὰς βασάνους ἃς τοὺς ἀγίους ἔβλεπον πάσχοντας, τῶνστρατιωτῶν ἐπὶ τοῦτο παρορμώντων αὐτούς, κατεψεύσαντο ἡμῶν Θυέστειαδείπνα καὶ Οἰδιποδείους μίξεις καὶ ὅσα μῆτε λαλεῖν μῆτε νοεῖν θέμις ἡμῖν, ἀλλὰ μὴδὲ πιστεῦειν εἴ τι τοιοῦτο πώποτε παρὰ ἀνθρώποις ἐγένετο.²⁸

En el momento en el que la hostilidad aumenta, entran a escena Atalo y Blandina²⁹. La mártir es torturada, al igual que un cristiano de nombre Santos. Otro personaje femenino, de nombre Biblida, adopta una conducta opuesta a la de la mártir, apostatando inicialmente para acabar siendo torturada. En el relato también entra en escena el obispo de la ciudad, Potino. Junto a él son encarcelados aquellos que habían renegado en primer lugar de la fe cristiana. Además, irrumpe otro personaje: Atalo. Siendo condenado a ser devorado por las bestias (*damnatio ad bestias*), el gobernador

27. Cf. Just., *I Apol*, 5.

28. Eus., *HE*, 5, 1, 14: “Fueron apresados también algunos paganos, criados de los nuestros, cuando el gobernador mandó que se nos buscara a todos nosotros. Estos, por insidia de Satanás, temiendo los tormentos que veían padecer a los santos y empujados a ello por los soldados, nos acusaron falsamente de cenas tiestas, de promiscuidades edipeas y de tantas otras cosas que a nosotros ni decir las ni pensarlas es lícito, ni creer siquiera que tales cosas se hayan dado entre los hombres” Cf. Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica*, vol. 1, Ed. y trad. de A. Velasco-Delgado, Madrid, 1997, 270. Los textos originales griegos así como su traducción, para los episodios de Lyon y Alejandría, están extraídos de los dos volúmenes de la edición bilingüe de la *Historia Eclesiástica* de Eusebio de Cesarea.

29. Sobre Blandina y el papel de las mujeres en el cristianismo primitivo como mártires, cf. PEDREGAL, A.: “Las mártires femeninas: género, violencia y dominación del cuerpo femenino”, *SHHA* 18, 2000, 277-294.

de la provincia detiene inmediatamente su ejecución obligado por las circunstancias al averiguar que posee la ciudadanía romana. Forzado por los acontecimientos, envía una consulta al emperador para saber qué camino seguir en el juicio y ejecución de los cristianos que sean ciudadanos romanos:

καὶ περιαχθεὶς κύκλω τοῦ ἀμφιθεάτρου, πίνακος αὐτὸν προάγοντος ἐν ᾧ ἐγγράπτο Ῥωμαῖστί ὁ ὄτιός ἐστιν Ἄτταλος ὁ Χριστιανός, καὶ τοῦ δήμουσφόδρα σφριγῶντος ἐπ' αὐτῷ, μαθὼν ὁ ἡγεμὼν ὅτι Ῥωμαῖός ἐστιν, ἐκέλευσεναὐτὸν ἀναληφθῆναι μετὰ καὶ τῶν λοιπῶν τῶν ἐν τῇ εἰρκτῇ ὄντων, περὶ ᾧ ἐπέστειλεν τῷ Καίσαρι καὶ περιέμενεν τὴν ἀπόφασιν τὴν ἀπ' ἐκείνου.³⁰

La respuesta de Marco Aurelio fue recogida también por el autor de la epístola:

ἐπιστείλαντος γὰρ τοῦ Καίσαρος τοὺς μὲν ἀποτυμπανισθῆναι, εἰ δὲ τινεσάρνοιτο, τούτους ἀπολυθῆναι, τῆς ἐνθάδε πανηγύρεως ἔστιν δὲ αὐτηπολυάνθρωπος ἐκ πάντων τῶν ἐθνῶν συνερχομένων εἰς αὐτὴν ἀρχομένηςσυνεστάναι, ἀνήγεν ἐπὶ τὸ βῆμα θεατριζῶν τοὺς μακαρίους καὶ ἐμπομπεύων τοῖς ὄχλοις· διὸ καὶ πάλιν ἀνήταξεν, καὶ ὅσοι μὲν ἐδόκουν πολιτείαν Ῥωμαίων ἐσχηκέναι, τούτων ἀπέτεμε τὰς κεφαλὰς, τοὺς δὲ λοιποὺς ἔπεμπεν εἰς θηρία.³¹

No se registran más apostasías por parte de los cristianos condenados, quienes acababan finalmente comportándose como mártires de forma unánime. No todos mueren en el espectáculo circense. Hay quienes fallecen en la cárcel. Los restos mortales de todos ellos, sin excepción, son arrojados a los perros. Los cristianos supervivientes al tumulto intentan hacerse con el control de los restos mortales de los condenados, pero no consiguen alcanzar su objetivo al ser custodiados en todo momento. Realizan grandes esfuerzos por hacerse con ellos. Sin embargo, acaban siendo quemados y sus cenizas son arrojadas a las aguas del río Ródano:

Τούτοις ἐξῆς μετέραφασιν: τὰ οὐν σώματα τῶν μαρτύρων παντοίως παραδειγματισθέντα καὶ αἰθριασθέντα ἐπὶ ἡμέρας ἕξ, μετέπειτα καέντα καὶ αἰθαλωθέντα ὑπὸ τῶν ἀνόμων κατεσαρώθη εἰς τὸν Ῥοδανὸν ποταμὸν πλησίον παραρρέοντα, ὅπως μηδὲ λείψανον αὐτῶν φαίνεται ἐπὶ τῆς γῆς ἔτι.³²

30. Cf. Eus., *HE*, 5, 1, 44: “Al enterarse el gobernador de que era romano, mandó que lo llevaran con los demás que estaban en la cárcel, acerca de los cuales escribió una carta al emperador y quedó esperando su respuesta”; cf. Eusebio de Cesarea, *Historia...*, 279.

31. Cf. Eus., *HE*, 5, 1, 47: “Efectivamente, el emperador disponía en su rescripto que los unos fueran degollados y los otros, con tal que renegaran, absueltos. Al empezar a tenerse la gran fiesta local (concurren a ella en muchedumbre gentes de todas las razas) el gobernador hizo llevar de nuevo al tribunal a los bienaventurados, en plan de teatro y de espectáculo para las muchedumbres. Por eso les interrogó de nuevo, y a los que parecían estar en posesión del título de ciudadanos romanos, los hacía decapitar, mientras que a los demás los mandaba a las fieras”, cf. Eusebio de Cesarea, *Historia...*, 279- 280.

32. Cf. Eus., *HE*, 5, 1, 62: “«Así, pues, los cuerpos de los mártires, después de ser expuestos al escarnio en todos los modos posibles y de estar a la intemperie durante seis días, fueron luego quemados

El propio autor explica que tal decisión habría estado motivada por el conocimiento de la creencia cristiana sobre la resurrección del cuerpo y del alma, y evitar que los mártires volvieran a la vida. Un detalle que acaba clausurando el relato de forma dramática, recogiendo la probable opinión pagana sobre la actitud cristiana ante la muerte:

καὶ ταῦτ ἔπραττον ὡς δυνάμενοι νικῆσαι τὸν θεὸν καὶ ἀφελέσθαι αὐτῶντὴν παλιγγενεσίαν, ἴνα, ὡς ἔλεγον ἐκεῖνοι, ἴμηδὲ ἐλπίδα σχῶσιν ἀναστάσεως, ἐφ' ἣ πεποιθότες ξένην τινὰ καὶ καινὴν εἰσάγουσιν ἡμῖν θρησκείαν καίκαταφρονοῦσι τῶν δεινῶν, ἔτοιμοι καὶ μετὰ χαρᾶς ἦκοντες ἐπὶ τὸν θάνατον: νῦνἴδωμεν εἰ ἀναστήσονται καὶ εἰ δύναται βοηθῆσαι αὐτοῖς ὁ θεὸς αὐτῶν καὶ ἐξελέσθαι ἐκ τῶν χειρῶν ἡμῶν.³³

Los acontecimientos de Lyon tuvieron como origen un tumulto popular que jamás tuvo conexión alguna con la autoridad imperial y que podría explicarse en los más que probables prejuicios surgidos como consecuencia de una confusa visión de las diferentes tendencias ideológicas existentes en el cristianismo primitivo³⁴. Por otro lado, las pruebas de las que se disponen no permitirían hablar de una masacre de cristianos a gran escala en Lyon, a pesar de que Eusebio pudiese hablar de millares de mártires³⁵. Sobre la legislación aplicada, todo parece indicar que las detenciones estuviesen motivadas por denuncias y que, como consecuencia a la presión popular, se incrementasen obligando al

y reducidos a ceniza, que aquellos impíos arrojaron al río Ródano, que pasa por allí cerca, para que ni siquiera sus reliquias fuesen ya visibles sobre la tierra»; Cf. Eusebio de Cesarea, *op. cit.*, 284.

33. Cf. Eus., *HE*, 5, 1, 63: «Y esto lo hacían pensando que podrían vencer a Dios y arrebatarles a aquellos su nuevo nacimiento, con el fin de que según ellos decían, *ni siquiera esperanza tengan de resurrección*; persuadidos por ella, nos están introduciendo una religión extraña y nueva, desprecian los tormentos y vienen dispuestos y alegres a la muerte: veamos ahora si van a resucitar y si puede su Dios socorrerles y arrancarlos de nuestras manos»; cf. Eusebio de Cesarea, *op.cit.*, 284.

34. Sobre los *flagitia*, cf. ADAMIK, T.: "Flagitia Christianorum", *WS*, 114, 2001, 397-404; McGOWAN, A.: "Eating People: Accusations of Cannibalism against Christians in the Second Century", *JECS*, 2, 1994, 413-442; NAGY, A.A.: "La forme originale de l'accusation d'antropophagie contre les chrétiens, son développement et les changements de sa représentation au IIe siècle", *REAug*, 47, 2001, 223-249; VOLTERRA, E., *Flagitium nelle fonti giuridiche romane*, Modena, 1934; WALTZING, J.-P.: "Le crimen rituel reproché aux chrétiens du IIe siècle", *Musée Belge*, 29, 1925, 209-238. Los comportamientos inmorales, muchos de ellos producto de una mala interpretación de la liturgia cristiana, habrían sido conocidos por la sociedad romana o bien de haberlos observado en determinados grupos marginales. En este sentido, los *flagitia* habrían gozado de una importante credibilidad tanto entre las masas populares como entre las autoridades imperiales. El tumulto o *pogrom* de Lyon sería un ejemplo de cómo la acusación de extrañas costumbres habría desembocado en una reacción hostil contra la comunidad cristiana presente en la ciudad. Tampoco es descartable que el paganismo lugdunense confundiera el comportamiento de los gnósticos marcosianos, procedentes de Asia Menor desde mediados del siglo II, con el de los cristianos de Lyon. Una lectura y análisis de varias fuentes cristianas permite demostrar la existencia de grupos descontrolados que podrían haber dado la impresión de haber cometido actos semejantes a los *flagitia*, cf. BENKO, St., *Pagan Rome and the Early Christians*, London, 1985, 163. Dos testimonios que demostrarían la existencia de grupos semejantes en épocas muy tempranas en el nacimiento y desarrollo del cristianismo estarían citados en dos de los libros neotestamentarios, cf. *Jud* 12; *2 Pe* 12.

35. Cf. Eus., *HE*, 5, *pról.*, 1.

gobernador de la Lugdunense a actuar al margen de la normativa establecida por Trajano y a los principios del derecho penal romano.

EL POGROM ANTICRISTIANO DE ALEJANDRÍA (249)

En la *Historia Eclesiástica*, Eusebio de Cesarea presenta el reinado de Cómodo (180-193) como una etapa pacífica para las comunidades cristianas. Gran parte de la historiografía sostiene que las relaciones entre la Iglesia y el Imperio se habrían establecido abierta pero no oficialmente³⁶. Sin embargo, no es posible afirmar esta postura con absoluta rotundidad, sobre todo si se tiene presente la existencia de fuentes que relatan condenas esporádicas contra los cristianos como consecuencia del *nomen christianorum*, como el senador Apolonio o los mártires escilitanos³⁷.

La postura de la dinastía severiana con respecto a los cristianos ha sido discutida. La tolerancia mostrada por los representantes de la familia imperial, abiertos a las influencias religiosas procedentes de Oriente, chocaría con el presumible edicto promulgado por Septimio Severo en torno al año 202 en el que se prohibía el proselitismo para los judíos y para los cristianos³⁸. No obstante, resultó una época muy similar a los reinados de la dinastía Antonina: Aún cuando desde Roma no se promoviera ninguna persecución, esta situación no conllevó en absoluto la ausencia de episodios violentos que condujeran al martirio a hombres y mujeres, como en el caso de Perpetua y Felicidad, transcurrido hacia el año 203.

Eusebio de Cesarea afirmó que Maximino el Tracio, el primer emperador de la conocida como “Anarquía Militar” (235-284), desencadenó una persecución contra la jerarquía eclesiástica³⁹. Por otro lado, Firmiano, obispo perteneciente a la época de dicho emperador, definió como “locales” las acciones persecutorias que tuvieron lugar en

36. Una síntesis actualizada de dicha cuestión puede encontrarse en ESPINOSA, U., “Cómodo y los cristianos. Lectura política de las fuentes”, *Gerión*, 13, 1995, 128-140.

37. Sobre el juicio y martirio del senador Apolonio, cf. GRIFFE, E.: “Les Actes du martyr Apollonius et les problèmes de la base juridique des persécutions”, *BLE*, 53, 1952, 65-76; SORDI, M.: “Lapologia del martire romano Apolonio come fonte dell’Apologeticum di Tertulliano e i rapporti fra Tertulliano e Minucio”, *RS*, 18, 1964, 169- 188; TIBILETTI, C.: “Gli Atti di Apollonio e Tertulliano”, *AAT*, 99, 1964- 1965, 295-337, entre otras. Sobre los mártires escilitanos, cf. FREUDENBERGER, R.: “Die Akten der scillitanischen Märtyrer als historische Dokument”, *WS*, 86, 196- 225; KARPP, H.: “Die Zahl der scillitanischen Märtyrer”, *VChr*, 15, 1961, 165-172.

38. De ser cierto este decreto, debería suponerse que los cristianos se habrían visto especialmente afectados ya que la única manera de acceder a las comunidades cristianas era a través de la predicación. Por otro lado, resulta altamente sospechoso que la única fuente que recoja esta noticia sea precisamente la *Historia Augusta*, una obra colectiva realizada en fechas muy tardías y que no goza de información histórica creíble. De ser cierto que los cristianos se encontraban en la misma situación que los judíos y únicamente era considerado como ilegal su conversión, la condición de cristiano de nacimiento no habría sido considerada fuera de la ley y por lo tanto la profesión cristiana en sí misma no habría supuesto ningún crimen. Sobre esta cuestión, cf. SCHWARTE, K.H.: “Das angebliche Christengesetz des Septimius Severus”, *Historia*, 12, 185-208.

39. Cf. Eus., *HE*, 6, 28.

Capadocia, tal y como se puede extraer de una epístola de Cipriano de Cartago⁴⁰. Las medidas adoptadas por Maximino contra los cristianos no podrían entenderse como una auténtica persecución. Por otro lado, la supuesta tolerancia severiana hacia los cristianos fue retomada por Gordiano III (238-244) y al parecer continuada por Filipo el Árabe (244-249), considerándose a éste último como el primer emperador cristiano (antes que Constantino) y como la primera autoridad imperial en someterse a la persona del obispo Dionisio de Alejandría⁴¹.

El emperador Decio (249-251) llevó a cabo un conjunto de primeras medidas contra los cristianos en otoño del año 249 a su llegada a Roma, aprovechándose de la creciente animadversión popular, a raíz de la muerte y desaparición de la escena política de Filipo. En el mes de enero del 250, el nuevo emperador ordenó a través de un edicto que todas las ciudades del Imperio romano y sus habitantes cumplieran con el tradicional sacrificio anual a Júpiter. Quienes participasen del sacrificio, obtenían un *libellus* o certificado con el que podían demostrar el pleno cumplimiento con la disposición imperial⁴².

Quienes se negaron a cumplir con el edicto fueron arrestados y/o muertos en prisión, tal y como ocurrió con Fabiano, obispo de Roma o los obispos de Antioquía y Jerusalén Babilas y Alejandro respectivamente. Los que consiguieron huir, como Dionisio de Alejandría (testimonio ocular de los acontecimientos violentos de Alejandría) y Cipriano de Cartago (testigo de las consecuencias de las medidas persecutorias aplicadas por Decio y Valeriano en el norte de África), pudieron escapar a la prisión y al martirio. No obstante, el decreto resultó eficaz, ya que infringió una herida mortal en el corazón de la jerarquía eclesiástica. Provocó además serios problemas en el seno de las comunidades cristianas. El pánico ante una inminente y segura muerte llevó a muchos cristianos a apostatar, sacrificar a los dioses manteniendo la fe u obteniendo el certificado sin hacer acto de presencia. El número de apostasías fue elevado, así como las conductas fueron diversas según el proceder de los cristianos en su apostasía. Por el contrario, el número de mártires no alcanzó jamás una cifra elevada. La repentina muerte de Decio propició que la persecución no se prolongara. Sin embargo, ello no impidió que los efectos resultasen devastadores al provocar profundas y casi irreparables divisiones internas.

El episodio de Alejandría fue también recogido por Eusebio, tomando como documento una epístola de Dionisio de Corinto enviada a Germano⁴³. El incidente tuvo lugar un año antes de la promulgación del ya mencionado edicto de Decio. El origen de la primera hostilidad habría estado en la acción de un personaje de gran influencia

40. Cf. Cypr., *Epist.* 75,10.

41. Cf. Eus., *HE*, 6, 34.

42. La publicación del decreto de Decio no sólo provocó mártires entre las filas cristianas, sino también apóstatas. Entre ellos pueden distinguirse varios grupos: En primer lugar, los *thurificati*, es decir, quienes llegaron a quemar incienso ante la imagen del emperador. Después estarían los *stantes* o *consistentes*, aquellos que no se presentaron cuando fueron convocados para que pudiesen realizar públicamente los sacrificios dirigidos a los dioses. Por último, los *libellatici*, quienes sobornaron a los funcionarios para evitar el sacrificio y obtener “ilegalmente” los certificados. Sobre esta cuestión, cf. KERESZTES, P.: “The Decian Libelli and Contemporary Literature”, *Latomus*, 34, 1975, 761-781..

43. Cf. Eus., *HE*, 6, 40-42.

social y religiosa que habría conducido a las masas sociales a lanzarse contra las comunidades cristianas:

Ὁ δ αὐτὸς ἐν ἐπιστολῇ τῇ πρὸς Φάβιον Ἀντιοχέων ἐπίσκοπον, τῶν κατὰ Δέκιονμαρτυρησάντων ἐν Ἀλεξανδρείᾳ τοὺς ἀγῶνας τοῦτον ἱστορεῖ τὸν τρόπον: ‘ οὐκἀπὸ τοῦ βασιλικοῦ προστάγματος ὁ διωγμὸς παρ’ ἡμῖν ἤρξατο, ἀλλὰ γὰρ ὄλον ἐνιαυτὸν προύλαβεν, καὶ φθάσας ὁ κακῶν τῇ πόλει ταύτῃ μάντις καίποιητής, ὅστις ἐκεῖνος ἦν, ἐκίνησεν καὶ παρώρμησεν καθ’ ἡμῶν τὰ πλήθη τῶν ἐθνῶν, εἰς τὴν ἐπιχώριον αὐτοῦ δεισιδαιμονίαν ἀναρριπίσας: οἱ δ ἐρεθισθέντες ὑπ’ αὐτοῦ καὶ πάσης ἐξουσίας εἰς ἀνοσιουργιανλαβόμενοι, μόνην εὐσέβειαν τὴν θρησκείαν τῶν δαιμόνων ταύτην ὑέλαβον, τὸκαθ’ ἡμῶν φονᾶν.⁴⁴

Al igual que el relato expuesto anteriormente, está protagonizado por un sinfín de personajes masculinos y femeninos, objeto de duras y espeluznantes agresiones. Valgan como ejemplos los de Quinta, obligada a adorar a los dioses que, al negarse, provoca que sus captores acaben atándola y arrastrándola por las calles, mientras la flagelan:

εἶτα πιστὴν γυναῖκα, Κοῖνταν καλουμένην, ἐπὶ τὸ εἰδωλεῖον ἀγαγόντες, ἠνάγκαζον προσκυνεῖν: ἀποστρεφομένην δὲ καὶ βδελυττομένην ἐκδήσαντες τῶν ποδῶν διὰ πάσης τῆς πόλεως κατὰ τοῦ τραχέος λιθοστρώτου σύροντες προσαρασσομένην τοῦ μυλιαίοις λίθοις, ἅμα καὶ μαστιγοῦντες, ἐπὶ τὸν αὐτὸν ἀγαγόντες κατέλευσαν τόπον.⁴⁵

O Apolonia que, siendo presionada para renunciar a su fe, acaba arrojándose por sí sola a una hoguera que sus captores habían preparado para extorsionarla:

Ἄλλὰ καὶ τὴν θαυμασιωτάτην τότε παρθένον πρεσβῦτιν Ἀπολλωνίαν διαλαβόντες, τοὺς μὲν ὀδόντας ἅπαντας κόπτοντες τὰς σιαγόνας ἐξήλασαν, πυρὰν δὲ νήσαντες πρὸ τῆς πόλεως ζῶσαν ἠπειλοῦν κατακαύσειν, εἰ μὴ συνεκφωνήσειεν αὐτοῖς τὰ τῆς ἀσεβείας κηρύγματα. ἡ δὲ ὑποπαραιτησαμένη βραχὺ καὶ ἀνεθεῖσα, συντόνωσ ἐπήδησεν εἰς τὸ πῦρ, καὶ καταπέφλεκται.⁴⁶

44. Cf. Eus., *HE*, 6, 41, 1-2: “Y el mismo, en su carta a Fabio, obispo de Antioquía, narra como sigue los combates de los que sufrieron martirio en Alejandría bajo Decio: «Entre nosotros, la persecución no comenzó por el edicto imperial, sino que se anticipó un año entero. Tomando la delantera en esta ciudad el adivino y autor de males, quienquiera que él fuese, agitó y excitó contra nosotros a las turbas de paganos reavivando su celo por la superstición del país. Por él excitados toda licencia para su obrar impío, comenzaron a pensar que solamente era religión este acto de culto demoníaco: desear asesinarlos (...)»”, cf. Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica*, vol. 2, Ed. y trad. A. Velasco-Delgado, Madrid, 1997, 413.

45. Cf. Eus., *HE*, 6, 41, 4: “Luego fue una mujer creyente, llamada Quinta; la condujeron al templo de los ídolos y querían forzarla a adorar, más como ella se volviera horrorizada, la ataron por los pies y la arrastraron por toda la ciudad sobre el escabroso empedrado, chocando contra las piedras de moler, a la vez que la iban azotando, y volviéndola al mismo lugar, la apedrearón”, cf. Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica...*, 414.

46. *Ibidem*. 6, 41, 7: “Pero hay más; también prendieron entonces a la anciana Apolonia, virgen admirabilísima. Al golpearla en sus mejillas le hicieron saltar todos los dientes, y levantando una hoguera

El autor de la epístola marca un nuevo paso con respecto al texto anterior, incluyendo no solo a más mártires sino también cristianos que apostatan. Pueden incluso distinguirse hasta dos “pogroms” o episodios violentos protagonizados por las masas populares contra los cristianos en Alejandría, separados cronológicamente por el edicto del emperador. En el primero, mueren entre otros las dos mártires mencionadas y acaba deteniéndose por una guerra civil. El segundo se inaugura con la disposición imperial, pudiendo encontrar en esta fuente un valioso testimonio de gran valor para conocer las reacciones mostradas ante la nueva situación planteada por los *lapsis* en el seno de la comunidad eclesial:

πλὴν πάντες γε κατεπήχεσαν: καὶ πολλοὶ μὲν εὐθέως τῶν περιφανεστέρων, οἱ μὲν ἀπήντων δεδιότες, οἱ δὲ δημοσιεύοντες ὑπὸ τῶν πράξεων ἤγοντο, οἱ δὲ ὑπὸ τῶν ἀμφ' αὐτοῖς ἐφείλκοντο: ὄνομαστί τε καλούμενοισι ἀνάγκαις καὶ ἀνιέροις θυσίαις προσήεσαν, οἱ μὲν ὠχρίωντες καὶ τρέμοντες, ὥσπερ οὐ θύσοντες, ἀλλ' αὐτοὶ θύματα καὶ σφάγια τοῖς εἰδώλοις ἐσόμενοι, ὡς ὑπὸ πολλοῦ τοῦ περιστώτος δήμου χλεύην αὐτοῖς ἐπιφέρεσθαι καὶ δήλους μενεῖναι πρὸς πάντα δειλοὺς ὑπάρχοντας, καὶ πρὸς τὸ τεθνάναι καὶ πρὸς τὸ θῦσαι: οἱ δὲ τινες ἐτοιμότερον τοῖς βωμοῖς προσέτρεχον, ἰσχυριζόμενοι τῆθρασύτητι τὸ μηδὲ πρότερον Χριστιανοὶ γεγονέναι, περὶ ὧν ἡ τοῦ κυρίου πρόρρησις ἀληθεστάτη ὅτι δυσκόλως σωθήσονται. τῶν δὲ λοιπῶν οἱ μὲν ἔποντο τοῦτοις ἑκατέρωθεν, οἱ δὲ ἔφευγον.⁴⁷

El final no resulta del todo trágico. Se destaca en él la ansiada meta que desean alcanzar los mártires como premio a su martirio:

Εἶτα τούτοις ἐπιφέρει μετὰ βραχέα λέγων: ‘ αὐτοὶ τοίνυν οἱ θεῖοι μάρτυρες παρήμῃν, οἱ νῦν τοῦ Χριστοῦ πάρεδροι καὶ τῆς βασιλείας αὐτοῦ κοινωνοὶ καὶ μέτοχοι τῆς κρίσεως αὐτοῦ καὶ συνδικάζοντες αὐτῷ, τῶν παραπεπτωκότων ἀδελφῶν τινὰς ὑπευθύνους τοῖς τῶν θυσῶν ἐγκλήμασιν γενομένουσιν προσελάβοντο, καὶ τὴν ἐπιστροφὴν καὶ μετάνοιαν αὐτῶν ἰδόντες δεκτὴν τεγενέσθαι δυναμένην τῷ μὴ βουλομένῳ καθόλου τὸν θάνατον τοῦ ἁμαρτωλοῦ ὡς τὴν μετάνοιαν δοκιμάσαντες, εἰσεδέξαντο καὶ συνήγαγον καὶ

dealnte de la ciudad, la amenazaban con quemarla viva si no profería, junto con ellos, las proclamas de la impiedad. Ella entonces pidió un breve espacio y, una vez suelta, se lanzó de un fuerte salto al fuego y quedó totalmente abrasada”, cf. cf. Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica...*, 414-415.

47. Cf. Eus., *HE*, 6, 41, 11-12: “Lo cierto es que todos estaban aterrados, y muchos de los más conspicuos, unos comparecían en seguida, muertos de miedo; otros, con cargos públicos, se veían llevados por sus propias funciones, y otros eran arrestados por los amigos. Llamados por su nombre, se acercaban a los impuros y profanos sacrificios, pálidos unos y temblorosos, como si no fueran a sacrificar, sino a ser ellos mismos sacrificios y víctimas para los ídolos, tanto que el numeroso público que les rodeaba se mofaba de ellos, pues resultaba evidente que para todo resultaban unos cobardes, para morir y para sacrificar; algunos otros, en cambio, corrían más resueltos a los altares y llevaban su audacia hasta sostener que jamás anteriormente habían sido cristianos”; cf. Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica*, vol. 2, Ed. y trad. A. Velasco-Delgado, Madrid, 1997.

συνέστησανκαὶ προσευχῶν αὐτοῖς καὶ ἐστιάσεων ἐκοινώνησαν. τί οὖν ἡμῖν, ἀδελφοί, περιούτων συμβουλευέτε;⁴⁸.

Al mismo tiempo, lamenta la nueva y problemática situación planteada por los apóstatas, preguntándose Dionisio una y otra vez sobre cómo debe actuar la Iglesia ante aquellos que han optado por renunciar o fingir que han abjurado de la fe para sacrificar a los dioses o simular que lo han hecho obteniendo la pertinente documentación y, en cualquiera de los casos, evitando así el martirio:

τί ἡμῖν πρακτέον; σύμψηφοι καὶ ὁμογνώμονες αὐτοῖς καταστῶμεν καὶ τὴν κρίσιν αὐτῶν καὶ τὴν χάριν φυλάξωμεν καὶ τοῖς ἐλεηθεῖσιν ὑπ αὐτῶν χρηστευσώμεθα, ἢ τὴν κρίσιν αὐτῶν ἄδικον ποιησώμεθα καὶ δοκιμαστάς αὐτοῦς τῆς ἐκείνων γνώμης ἐπιστήσωμεν καὶ τὴν χρησιότητα λυπήσωμεν καὶ τὴν τάξιν ἀνασκευάσωμεν;⁴⁹.

CONCLUSIONES

Se ha podido comprobar a través de la lectura de este artículo como se ha empleado el término *pogrom* para calificar o definir los episodios violentos o persecuciones de Lyon y Alejandría. *Pogrom* o pogromo es una palabra de origen ruso que se puede traducir en castellano por “devastación, destrucción”. El vocablo ha sido utilizado desde el siglo XIX, principalmente en el contexto histórico de los movimientos antisemitas que se desarrollaron durante la Rusia zarista. Lo más importante, es que este término ha sido empleado por la historiografía contemporánea para englobar el conjunto de persecuciones, saqueos y matanzas de judíos que acontecieron en el reino de Castilla y en la Corona de Aragón en el año 1391, motivadas principalmente por las predicaciones antijudías, así como otros factores. Lo más importante, en relación al significado del término y al contenido de los acontecimientos, es que los saqueos a las juderías y las masacres de miles de judíos tuvieron lugar al margen de las autoridades políticas. Por el contrario, con respecto a los episodios persecutorios u hostilidades de la sociedad romana hacia las comunidades cristianas, los diferentes representantes del poder imperial en las provincias mayormente tomaron parte en la dirección de los juicios y en la ejecución de las penas de muerte.

48. Cf. Eus., *HE*, 6, 42, 5: “Y luego, después de breves líneas, prosigue diciendo: «Por lo tanto, los mismos divinos mártires de entre nosotros, que ahora son asesores de Cristo y participes de su reino y de su juicio, y que junto a él dictan sentencia, recibieron a algunos de los hermanos caídos que se habían hecho culpables de haber sacrificado. Cuando vieron su conversión y arrepentimiento y juzgaron que podía ser aceptable al que no quiere en absoluto la muerte del pecador, sino su arrepentimiento, los recibieron, los congregaron, los reunieron y les dieron parte en sus oraciones y comidas», cf. Eusebio de Cesarea, *op.cit.*, 420-421.

49. Cf. Eus., *HE*, 6, 42,6: “¿Qué nos aconsejáis, pues, vosotros sobre esto, hermanos? ¿Qué hemos de hacer? ¿Nos pondremos de parte de su voto y de su mismo sentir y guardaremos su juicio y su gracia, y seremos buenos para con los que ellos compadecieron, o bien tendremos por injusticia su decisión y nos impondremos nosotros mismos como jueces de su opinión, contristando su bondad y trastornando el orden establecido?”; cf. Eusebio de Cesarea, *op.cit.*, 421.

La selección de los episodios persecutorios de Lyon o Alejandría no es causal para haberlos podido designar como *pogroms*. Aún cuando en ambos acaban interviniendo las autoridades en la detención y ejecución de los cristianos, originaria e inicialmente los miembros de las comunidades cristianas de ambas ciudades se ven asaltados por las masas populares de forma espontánea e incontrolada. Son éstas las que atacan a los cristianos que, al contrario que las comunidades judías de la España medieval, no viven al margen de la ciudad romana ni en barrios apartados, encontrándose perfectamente adaptados a la vida cotidiana romana, a todo aquello que su práctica no supusiera una preocupante contradicción con su condición religiosa, como por ejemplo la asistencia y disfrute de los espectáculos públicos como las representaciones teatrales o los juegos circenses.

Los dos relatos, semejantes en estructura y contenido, pertenecen a dos momentos distintos en la historia de las persecuciones del Imperio romano contra el primer cristianismo. La ausencia de testimonios procedentes de la literatura latina acerca de estos acontecimientos no conlleva que las fuentes cristianas sean susceptibles de ser infravaloradas al ser las únicas que informan sobre estos hechos. Los dos testimonios literarios, recogidos por Eusebio, resultan fundamentales para el conocimiento del desarrollo de los acontecimientos, pero también del pensamiento así como la conducta martirial de sus protagonistas y en general de los cristianos de los siglos II-III y también para parte del IV, concretamente en la primera mitad cuando Eusebio llevó a cabo la composición de su *Historia Eclesiástica*. Una información que debe ser complementada con la que puede hallarse en las obras de los autores patrísticos más importantes, pero sobre todo aquellos que fueron testigos oculares de la hostilidad anticristiana y de los avatares que marcaron este amplio período, lo que permitió que pudieran desarrollar amplia y concienzudamente un complejo estudio de la cuestión martirial: Tertuliano y Cipriano de Cartago⁵⁰.

Dos episodios ubicados en una época en la que no es absolutamente descartable que pudieran estallar disturbios semejantes o prácticamente idénticos en ciudades importantes del Imperio, donde las comunidades cristianas hubiesen tenido una presencia considerable y a su vez hubiesen ejercido una influencia notable, aunque estos hipotéticos y más que probables episodios marcados por una elevada y desmesurada conflictividad social son desconocidos por el momento. Tampoco es descabellado sostener que, al igual que pudo haber sucedido con Lyon y Alejandría, en otras situaciones similares también habrían tenido sus consecuencias en el plano literario, no solo en la conservación de los hechos para su posterior transmisión (ya fuera con fines históricos o doctrinales) sino en la narración de estos destinada a las generaciones presentes, a los miembros supervivientes a los fatídicos sucesos y preservados para las futuras mediante el lenguaje de la literatura apocalíptica.

Resultaría innegable el temor que despertaría entre los cristianos el advenimiento y desarrollo de una persecución, no solo por los efectos colaterales que sufrirían los miembros de las comunidades, sino por las consecuencias ideológicas en un hipotético escenario escatológico, muy presente en el pensamiento de todos los autores cristianos sin excepción.

50. Sobre el pensamiento martirial de los dos autores cristianos norteafricanos, cf. HOPPENBROUWERS, H.A.M., *Recherches sur la terminologie du Martyre de Tertullien a Lactance*, Nijmegen-Utrecht, 1961. HUMMEL, E.L., *The Concept of Martyrdom according to St. Cyprian of Carthage*, Washington, 1946.

Las palabras de Cipriano de Cartago ilustran cómo el inicio de una represión anticristiana fue interpretado por el propio obispo norteafricano como el comienzo del fin del mundo y la llegada del Anticristo, como puede contemplarse a través de la lectura de una serie de fragmentos procedentes de su epístola dirigida a los cristianos de Tíbaris:

[...] *Nam cum Domini instruētis dignatione instigemur saepius et admoneamur, ad vestram quoque conscientiam admonitionis nostrae sollicitudinem perferre debemus. Scire enim debetis et pro certo credere ac tenere pressurae diem super caput esse coepisse et occasum saeculi atque antichristi tempus adpropinquasse, ut parati omnes ad proelium stemus nec quicquam nisi gloriam vitae aeternae et coronam confessionis dominicae [...]*⁵¹.

[...] *Neque aliquis ex uobis, fratres dilectissimi, futurae persecutionis metu aut antichristi imminentis adventu sic terreatur ut non evangelicis exhortationibus et praeceptis ac monitis caelestibus ad omnia inveniatur armatus. Venit antichristus, sed supervenit Christus [...]*⁵²

La violencia socio-religiosa, surgida entre dos corrientes ideológicas adversas, no debe ser estudiada única y exclusivamente desde su dimensión fáctica. Debe atenderse a las consecuencias ideológicas brotadas del enfrentamiento entre las dos partes, presentes en las fuentes literarias cristianas e indispensables para el conocimiento del desarrollo de los acontecimientos y el clima religioso que condujo a que la mentalidad cristiana de la época pudiera lógicamente atemorizarse ante las consecuencias futuras que pudieran tener lugar a raíz de los hechos vividos. En las comunidades cristianas de Lyon y Alejandría, al igual que en otras a lo largo de todo el Imperio romano, debió existir una obsesión con motivo de la inminente llegada del fin del mundo y del Anticristo, creencias que aparecieron una y otra vez en momentos de creciente dificultad socio-religiosa, protagonizados principalmente para los dos primeros siglos de la era cristiana por las masas populares o bien producto de las instigaciones promovidas por las autoridades imperiales, provocando en el seno de las comunidades cristianas afectadas un notable aunque relativo número de mártires. Su número total hasta el Edicto de Milán no debió ser considerable a raíz de los estudios realizados. No debe, por tanto,

51. Cf. Cypr. *Epist.* 58, 1, 2: “Debéis, pues, saber y creer y tener por cierto que tenemos encima el día de la persecución y que se acerca el fin del mundo y los tiempos del Anticristo, para que estemos todos preparados para la lucha y no pensemos más que en la gloria de la vida eterna y en la corona que hemos de alcanzar con la confesión del Señor [...]” cf. Cipriano de Cartago, *Cartas*, ed. y trad. de M^a Luisa García Sanchidrián, Madrid, 1998, 246. Texto latino en *Obras de San Cipriano, Tratados. Cartas. Edición bilingüe*. Introducción, versión y notas por J. Campos, Madrid, 1964, 553.

52. *Ibidem.* 58, 7: “[...] Que ninguno de vosotros, hermanos amadísimos, se espante por el miedo de la próxima persecución ni por la inminente llegada del Anticristo de tal manera que no se halle armado contra todos los acontecimientos con las exhortaciones del evangelio y con los preceptos y consejos celestiales. Viene el Anticristo, es verdad, pero detrás viene Cristo [...]”; cf. *op.cit.*, 252. Texto latino en *Obras de San Cipriano...*, 559.

considerar como veraces las cifras astronómicas que han ido proporcionando los sectores más confesionales de la historiografía tradicional⁵³.

Paralela y progresivamente a la presencia de estas creencias escatológicas en tiempos de persecución u hostilidad religiosa, aparecieron los primeros movimientos milenaristas que no gozaron de la aprobación de la ortodoxia cristiana de la época, como el montanismo así como aquellas que, conservadas en el pensamiento y en las noticias de algunos de los autores cristianos más destacados de la literatura cristiana, transformaron a figuras históricas que fueron denostadas como Nerón, el primer *persecutor*, y convertidas en un prototipo escatológico del mal, elevándolo a una categoría exclusiva, inalcanzable para el resto de los emperadores considerados o transformados en perseguidores de la primitiva Iglesia.

En las obras de dos de los autores patristicos más importantes del tramo cronológico existente entre un episodio violento y otro, Tertuliano y Cipriano, así como en algunos ejemplos de la literatura apocalíptica apócrifa de la misma época, está presente el Anticristo. Un signo característico de los tiempos persecutorios y de la proximidad del fin del mundo, aunque su nombre no siempre ha aparecido junto al de Nerón en las visiones apocalípticas de los autores patristicos. No constituiría una circunstancia o factor descartable el hecho de que en las mentes de muchos cristianos, testigos y protagonistas de los episodios violentos de Lyon, Alejandría o en cualquier ciudad del Imperio que la política persecutoria emprendida por la iniciativa de algunos emperadores (especialmente en el caso de Decio) pudiera traer el recuerdo de la represión neroniana o pudiera interpretarse en estas políticas imperiales un preludio de la llegada del Anticristo, pudiéndose retratar factiblemente como un nuevo Nerón. El Anticristo como un nuevo Nerón o el emperador perseguidor como un precursor del Anticristo en los comienzos de una persecución retratarían de forma oculta o camuflada las figuras históricas de los que históricamente se comportaron como *persecutores* en la época de autores mencionados en esta comunicación como Comodiano o Cipriano de Cartago⁵⁴.

53. Durante décadas, el cálculo del número total de cristianos fallecidos violentamente durante el período de las persecuciones romanas se convirtió en una gran obsesión. A este hecho debe añadirse que los autores cristianos de la Antigüedad exageraron enormemente el número de martirios, llegando a contabilizar decenas de miles. Algunos historiadores con espíritu crítico llevaron a cabo importantes y profundos estudios sobre la cuestión. El número de mártires mencionados por Eusebio de Cesarea en su obra *Mártires de Palestina* se convirtió en objeto de un interesante estudio en el que tan solo llegaron a contabilizarse hasta dieciséis víctimas reales de las noventa y uno mencionadas por Eusebio, cf. STE CROIX, G.E.M. de: "Aspects of the "Great" Persecution", *HThR* 47, 1954, 100-102. Los estudios historiográficos centrados en este período se vieron duramente afectados por autores que no llegarían a reflejar el probable contexto socio-religioso que envolvió a los acontecimientos persecutorios y a la hostilidad desatada contra las comunidades cristianas durante trescientos años (aunque de un modo diverso y desigual), cf. DANIEL-ROPS, H., *Die Kirche zur Zeit des Apostel und Märtyrer*, Innsbruck, 214.224; DANIELLOU, J.: "Desde los orígenes al concilio de Nicea" en ROUGIER, L.J.- AUBERT, R.- KNOWLES, M.D. (dirs.), *Nueva historia de la Iglesia, I. Desde los orígenes a San Gregorio Magno*, Madrid, 1964, 129. Para K. Deschner, la cifra de víctimas cristianas habría oscilado entre mil quinientas y tres mil durante tres siglos, cf. DESCHNER, K., *Historia criminal del cristianismo. Los orígenes, desde el paleocristianismo hasta el final de la era constantiniana*, Barcelona, 1990, 158.

54. Es muy probable que el *Nero Redivivus* de Comodiano esconda la identidad histórica del emperador Valeriano, entre otros personajes históricos, aunque por la crueldad y la maldad que lo caracteriza posiblemente sea una referencia a la conducta persecutoria de este emperador cf. POINSOTTE, J.-M., "Un Nero

Por tanto, los supervivientes a las dos masacres u otras similares pudieron haber dejado por escrito el traumático recuerdo de la hostilidad y martirio de sus correligionarios, como hizo Dionisio de Alejandría con los dos *pogroms* de Alejandría o con la constante hostilidad en Cartago por parte de Cipriano. Historia, leyenda y escatología se mezclan entre sí, conviviendo en un clima de extrema violencia religiosa, en el que los cristianos se enfrentaron irremediamente a la hostilidad social, convirtiéndose muchos de ellos en mártires y *a posteriori* en modelos a imitar no solo en la conducta mostrada frente a las autoridades y la muerte, venerados poco tiempo después por sus correligionarios supervivientes y por las generaciones venideras de sus comunidades de origen y de gran parte del mundo cristiano. Precisamente sus correligionarios, conocedores en mayor o menor medida del devenir de los acontecimientos, habrían visto en el inicio y desarrollo de las persecuciones no solo la inminente llegada y presencia del Anticristo. Dos elementos, el ideológico y el fáctico, resultan imprescindibles en el estudio y comprensión del contexto ideológico de los disturbios urbanos que desembocaron en la violenta muerte de muchos cristianos, sin distinción de sexo entre hombres y mujeres o clase social.

Este estudio comparativo permitiría demostrar que ambos episodios persecutorios, aún perteneciendo a contextos diferentes en el desarrollo y evolución de las persecuciones anticristianas, poseen rasgos comunes que permitirían compararlos “salvando las distancias” con los asaltos a las juderías acaecidos en Castilla y Aragón a partir de 1391 en cuanto a la utilización de término *pogrom* para identificar entre todos los episodios persecutorios los sucesos de Lyon y Alejandría, comprobando que el factor originario de ambos no habría sido la actuación de las autoridades romanas sino el clima de malestar y hostilidad de la sociedad pagana hacia los cristianos, elementos que habrían desembocado en los altercados que aparecen en la obra de Eusebio.

Por otro lado, el relato del martirio de los cristianos de Roma a raíz del incendio del año 64 constituiría un precedente en el sentido de que habrían sido ejecutados un considerable número de cristianos para la época a través de las penas capitales comunes en la época romana. Sin embargo, no podría ser comparado en igualdad de condiciones a los episodios de Lyon y Alejandría porque la iniciativa y la autoría de las ejecuciones habría recaído en la persona del emperador Nerón desde el primer momento, aún cuando también debe tenerse muy presente el primigenio clima de hostilidad existente ya hacia la comunidad cristiana de Roma para la segunda mitad del siglo I d.C.

Redivivus..., 207. La historiografía se inclina a sostener que el *Carmen* de Comodiano se escribió durante el reinado de Valeriano, lo que fortalecería la hipótesis de que el simbolismo que entraña su Anticristo como Nerón encarnado procedente de los infiernos se habría inspirado en el traumático recuerdo de la persecución anticristiana y en la figura del padre de Galieno, cf. GAGÉ, J.: “Commodien et le moment millénariste du IIIe siècle (258- 262 ap. J-C)”, *RHPH*, 41, 1961, 369. Con respecto al emperador como predecesor o precursor del Anticristo que hace acto de presencia de un modo inmediato al desencadenamiento de una persecución, encuentra su precedente no en la creencia de Nerón como tal recogida por Lactancio a comienzos del siglo IV, sino un siglo antes, en las *Epistolae* de Cipriano, donde Luciano, dirigiéndose a Celerino, se refiere con casi toda seguridad, aunque de forma implícita, al emperador Decio como “la serpiente precursora del Anticristo”, cf. *Cypr., Epist.* 22, 1; Cf. HUMMEL, E.L., *The Concept of...*, 76, n. 64.